

Montevideo, 06 OCT. 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de Florida Esc. Jesús Bentancor Dodera

Cúmpleme dirigirme a usted, acusando recibo del Oficio N°354/12 de 8 de agosto de 2012, por el cual traslada el planteamiento realizado por el señor Edil Ludelmar Torres, relacionado con la inquietud de vecinos que viven sobre la Ruta N°42, que une las localidades de Sarandi Grande con Polanco del Yí, relacionada al mal estado de la citada Ruta.-

Al respecto, corresponde informar que la misma cuenta con pavimento de base granular y recibe en forma continua el mantenimiento propio de las carreteras con firme de tosca, perfilados, bacheos, recargos, etc. Asimismo, el programa de obras presentado por la Gerencia de Programación de la Dirección Nacional de Vialidad, no incluye el cambio de standard a pavimento bituminoso de dicha ruta, debido a que los volúmenes de tránsito actuales no justifican realizar las obras.—

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

2012/1/3/449

0

MINISTRO DE MANSPORTE V OBRAS PÚBLICAS